



LABS DERECHOS HUMANOS

TENDENCIAS INTERNACIONALES Y SISTEMAS DE
CONTROL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DD.HH.

CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES CLAVE

AGENDA

10:00 – 10:05	Bienvenida a cargo de AltamarCAM Fabiola Fernández-Ladreda, Vicepresidenta ESG en AltamarCAM Partners
10:10– 10:40	Aprendizajes del XIV Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos Beatriz Zamora Garcia, Project manager en Fundación SERES Begoña Morales, CEO de Conese
10:40 – 10:50	Sistemas de controles en derechos humanos Pablo Soteras, socio consultor en sostenibilidad y derechos humanos en Conese
10:50 – 11:30	Taller práctico
11:30 – 11:35	Conclusiones y cierre de la sesión

RESUMEN DE LA SESIÓN

Durante la sesión del LabS se profundizó, por un lado, en los aprendizajes del Foro de Naciones Unidas y la evolución de las expectativas hacia las empresas en materia de derechos humanos; y, por otro lado, en las siguientes fases del ciclo de debida diligencia, con especial atención al diseño de sistemas de control eficaces de riesgos en materia de derechos humanos dentro de las compañías.

El XIV Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, celebrado del 24 al 26 de noviembre de 2025 en Ginebra, al que asistimos representando a SERES en primera persona, reunió a más de 4.000 representantes para evaluar los avances en la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y examinar los desafíos emergentes para su aplicación efectiva. El Foro consolidó su papel como el principal espacio de diálogo global sobre la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas (PRNU).

En un contexto internacional marcado por crisis superpuestas — climática, geopolítica, social y tecnológica— este espacio permitió compartir enfoques, acelerar compromisos y reforzar la acción colectiva en materia de derechos humanos.

LECCIONES APRENDIDAS

El XIV Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos puso de relieve que la gestión de riesgos en derechos humanos es una cuestión estratégica y no meramente regulatoria. Y es que La gestión de riesgos en derechos humanos debe considerarse una palanca para la sostenibilidad, resiliencia y la competitividad empresarial.

Además, el Foro insistió en la necesidad de adoptar una “combinación inteligente de medidas” tanto obligatorias como voluntarias alineadas con los PRNU para avanzar en los compromisos con los derechos humanos.

Las principales tendencias identificadas han sido las siguientes:

- **El papel dual y ampliado de los Estados.** Por un lado, los Estados desarrollan herramientas, guías nacionales, y recursos prácticos para facilitar a las empresas la integración de la debida diligencia en su gestión diaria. Este apoyo es esencial para que las empresas —especialmente pymes— puedan interpretar y aplicar los estándares internacionales de forma práctica. Además, cuando los marcos voluntarios no son suficientes, los Estados impulsan legislaciones más estrictas

para abordar posibles brechas que permitan prevenir vulneraciones de derechos humanos.

- **Inversores como agentes de influencia y gobernanza responsable.** Los inversores son actores clave para acelerar la adopción de prácticas empresariales responsables. Sus decisiones influyen directamente en la conducta corporativa y pueden impulsar prácticas empresariales más responsables. Por ejemplo, pueden integrar criterios de derechos humanos en sus decisiones de inversión, exigir políticas robustas de debida diligencia a las empresas participadas o en contextos de conflicto, evaluar cuidadosamente el impacto de una posible desinversión, evitando efectos adversos no deseados sobre las comunidades.
- **Los derechos humanos como cuestión precompetitiva.** La colaboración sectorial está creciendo rápidamente y se está consolidando como una herramienta imprescindible para abordar riesgos sistémicos compartidos. Estas iniciativas permiten facilitar estándares mínimos comunes en el sector, compartir conocimiento y herramientas, y avanzar hacia la circularidad y modelos más sostenibles en fases críticas de la cadena.
- **Retos emergentes en un mundo en transformación.** Hay desafíos cada vez más complejos e interconectados que las empresas deben integrar en sus sistemas de debida diligencia. Entre ellos:
 - **La migración laboral y la preminencia del empleo informal.** El aumento de trabajadores en situación irregular y la prevalencia de empleo informal exige mayor vigilancia y protección, especialmente en sectores de alto riesgo.
 - **La economía digital y extractiva vinculada a minerales críticos.** El crecimiento de la economía digital aumenta la demanda de recursos minerales, muchas veces extraídos en condiciones de riesgo. Se requiere trazabilidad y responsabilidad ampliada.
 - **Derechos digitales y uso de datos.** La gestión de datos personales y la seguridad digital se consideran ya derechos fundamentales que deben integrarse en los análisis de impacto.
 - **Inteligencia artificial y gobernanza tecnológica.** Se destacó la urgencia de sistemas de gobernanza sólidos, evaluaciones de riesgo específicas para IA, supervisión humana efectiva y criterios claros en los contratos de compras públicas y privadas.
- **Acceso a la reparación y fortalecimiento de la voz de comunidades.** Se identificaron avances relevantes en mecanismos para facilitar el acceso a la reparación, incluyendo

herramientas para la litigación, apoyo a las comunidades afectadas y herramientas para documentar evidencia de vulneraciones. Las plataformas impulsadas por sociedad civil están aumentando la visibilidad de casos, fortaleciendo la rendición de cuentas y generando aprendizajes para mejorar la prevención.

- **Participación significativa de las partes interesadas.**

Emergen nuevas metodologías, enfoques y herramientas que permiten un diálogo más estructurado, inclusivo y continuo.

La sesión del LabS dedicó un espacio práctico aterrizado al diseño de sistemas de control como parte del ciclo de debida diligencia. Se destacó que un sistema de control eficaz es una pieza estructural para garantizar que la estrategia de derechos humanos se ejecuta de manera coherente en toda la organización.

En este sentido, el modelo de gobierno en derechos humanos establece roles y responsabilidades claras en todas las áreas. La existencia de un comité de sostenibilidad o riesgo con supervisión a nivel ejecutivo es una práctica cada vez más común. Así mismo, se destacó la necesidad de que el modelo de gobierno defina líneas de defensa claras y se acompañe de políticas, controles, procedimientos y formación alineada con los riesgos reales y potenciales.

PRÓXIMOS PASOS

El LabS de Derechos Humanos continuará en 2026. Desde Fundación SERES seguiremos impulsando este espacio como un punto de encuentro que conecta conocimiento experto, experiencias empresariales y herramientas útiles para avanzar hacia modelos de gestión más sólidos, preventivos y alineados con los estándares internacionales.

Nuestro compromiso es acompañar a las organizaciones en la integración efectiva de la debida diligencia, ayudándolas a interpretar los cambios del contexto regulatorio, a anticipar riesgos y a elevar los derechos humanos como un elemento estratégico de la gestión empresarial y de la creación de valor.

Quedamos a disposición de las compañías para conocer de primera mano los desafíos que están encontrando en este proceso. Escuchar sus necesidades seguirá siendo clave para diseñar iniciativas que aporten valor, faciliten la implementación y refuercen su capacidad para adaptarse a las nuevas exigencias normativas y sociales.

Seguimos avanzando juntos.

¡Nos vemos en la próxima sesión!

EMPRESAS PARTICIPANTES

 **accenture**



 **acciona**

AltamarCAM
PARTNERS

 **CaixaBank**

Canal
de Isabel II

FUJITSU

IBERIA 

 **ILUNION**

ITP
AERO 

KPMG

LEROYMERLIN

sacyr

 **repsol**